



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:

OFI2020-12985-DAL-3200

Bogotá D.C. lunes, 4 de mayo de 2020

Doctora

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Carrera. 8 No. Entre Calles 12 y 13

Bogotá, D. C.

Asunto: Remisión por competencia EXT_S20-00012304-PQRSD-012243-PQR

Respetada Ministra Karen,

En relación con la proposición allegada a esta entidad por el Honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, sobre "*Decreto 540 de 2020 en el Marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica conforme a sus competencias y a la información que posea su entidad*", de manera atenta me permito remitir el documento en mención para que se resuelva de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al Honorable Representante a la Cámara.

Cordialmente,



MARIA PAOLA SUÁREZ MORALES
Directora de Asuntos Legislativos

Copia: Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Elaboro: Francisco Javier Valencia Ríos

Revisó y aprobó: María Paola Suárez - Directora de Asuntos Legislativos